

**INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO-
GERENTE GENERAL DE GRAFICOS
NACIONALES S.A. A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS POR EL PERIODO COMPRENDIDO
ENERO 1ERO. DEL 2016 A DICIEMBRE 31 DEL
2016**

Señores Accionistas:

Cumpliendo con mis deberes y obligaciones señalados en los estatutos, informo sobre los resultados administrativos-financieros que ha obtenido la empresa durante el ejercicio económico año 2016.

1.- OBJETIVOS

La empresa consideró como objetivos para el año 2016 incrementar las ventas de pauta publicitaria así como de ejemplares y trabajos comerciales; adicionalmente reducir costos y gastos.

2.- CUMPLIMIENTOS DE OBJETIVOS

Durante el ejercicio económico 2016, la crisis económica afectó nuestras ventas, nuestros objetivos no fueron alcanzados. Logramos reducir los gastos recurrentes señalando que acentuamos nuestra constante austeridad, lo que ayudó a compensar el incremento en gastos por nuevos conceptos tales como: tasa recolección basura, contribución sobre utilidades (caso terremoto Abril 2016), ajuste en tasa de beneficios post -empleo (jubilación - desahucio). Finalmente logramos mantener el mismo nivel de gasto anterior.

**3.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y
REGLAMENTARIAS**

La administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

4.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

- La empresa ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de Autor.
- Se ha cumplido con las obligaciones existentes con los entes de control, entre ellas se atendió los requerimientos de parte de la Superintendencia de Compañías y de la SUPERCOM que efectuó auditoria sobre ejemplares puestos en circulación.
- La empresa mantiene el beneficio otorgado a los trabajadores como es el seguro de salud.
- En el mes de Mayo, mediante Registro Oficial (suplemento) No. 759 se creó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 Abril 2016, la misma que tuvo por objeto recaudar contribuciones solidarias. Granasa procedió a atender esta contribución solidaria, registrándose como un gasto no deducible.
- A partir del mes de Junio el SRI, incrementó el IVA del 12 al 14%, afectando la rentabilidad de Granasa, ya que se mantuvo el precio del ejemplar al público y el beneficio del distribuidor.
- Durante el año 2016, la Supercom impuso dos multas a la empresa. Granasa procedió a entregar en hipoteca a favor de la Contraloría General del Estado un terreno localizado en la autopista Durán-Boliche, cantón Durán para garantizar resoluciones emitidas por la SUPERCOM y que la empresa ha procedido a impugnarlas.
- En el mes de Enero 2017, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), emitió una modificación a la NIC 19 (beneficios post empleos: jubilación patronal, desahucio), donde aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre

bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. Siendo Ecuador un país sin esa característica, la tasa a aplicarse debe ser la existente en Estados Unidos. Esta modificación se aplicó a los años 2015 y 2016 resultando un incremento en los pasivos con el correspondiente ajuste a utilidades retenidas al ejercicio 2015 y al ejercicio 2016.

- Al cierre del ejercicio económico los trabajadores ascendían a 359.

5.- SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA

Al finalizar el período que cubre este informe el capital de trabajo de la empresa asciende a US \$ 9'708.672,00 habiéndose incrementado un 7% en relación al año anterior.

- Durante el período que cubre este informe la empresa adquirió bienes de uso por US \$ 134.344,00
- El nivel de endeudamiento es de 37% en relación con el total del patrimonio habiéndose incrementado en relación al año anterior que fue de 33%. Este incremento se origina por el ajuste que se hizo en la NIC 19 (beneficios post - empleos: jubilación patronal y desahucio)
- La rentabilidad neta sobre el patrimonio es de 2%, habiéndose reducido en comparación con el año anterior que fue del 6%
- La utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta, ascendió a US\$ 734.977,00 cifra que fue afectada por algunos de los motivos expuestos anteriormente.

6.- DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

La recomendación del Presidente Ejecutivo - Gerente General es distribuir a los accionistas la totalidad del monto que corresponde.